



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 197

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ

Sesión núm. 5

celebrada el martes 23 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Ramos de Armas), para informar sobre la situación de cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cambio climático. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000470)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la Comisión de Cambio Climático, atendiendo a la exposición tan ansiosamente esperada del señor Ramos, que nos acompaña en el día de hoy. Voy a pedir a todos los portavoces de los grupos un favor. Como saben, el Pleno de presupuestos empieza a las doce del mediodía, es decir, a esa hora tenemos que dar por finalizada esta Comisión. Les hago una invocación a la austeridad en el uso de la palabra. Sé que no soy la persona más legitimada para hacer este tipo de peticiones (**Risas**), pero ruego a sus señorías que hagan un uso austero del tiempo.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el señor Ramos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): En primer lugar, quiero agradecer la comprensión de esta Comisión con los cambios de fecha de mi comparecencia. Agradezco enormemente la comprensión demostrada.

Comparezco ante esta Comisión para informarles de la situación en la que se encuentra nuestro país a día de hoy respecto al cumplimiento de nuestros compromisos internacionales en materia de cambio climático. Comenzaré explicándoles cuáles son nuestras obligaciones internacionales más inmediatas, después expondré cuál es nuestra situación respecto de nuestro compromiso más importante, que es el objetivo del cumplimiento del Protocolo de Kioto, y a continuación analizaré la situación de la mesa internacional de negociación y las expectativas de España de cara a la próxima Cumbre de Doha.

Respecto al cumplimiento del Protocolo de Kioto, en su marco la Comunidad Europea se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 8% en el período 2008-2012 respecto a los niveles del año base, 1990. El esfuerzo se repartió entre los distintos Estados miembros de la Unión Europea de manera diferenciada. Nos encontramos pues ante el último año del periodo de compromiso del protocolo, 2008-2012, y como saben el objetivo es que nuestras emisiones al final del periodo se sitúen en un +15% respecto del año 1990. En función de este objetivo a España se le calcularon las correspondientes unidades de cantidad asignada (UCA), lo que se traduce en 1.666.195.929 unidades para los cinco años del periodo. Los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto permiten a los Estados compensar el exceso de las emisiones si no alcanzan el objetivo final fijado. La estrategia española diseñada por el anterior Gobierno para cumplir con sus obligaciones en materia de cambio climático estableció en el año 2006 una senda de cumplimiento que contemplaba reducir nuestras emisiones, que en ese momento se situaban en un +50%, hasta el 37% y cubrir la diferencia mediante el uso de los mecanismos de flexibilidad del protocolo, comprando créditos en el exterior, lo que suponía en ese momento una estimación de compra de 159 millones de unidades. En lo que llevamos del periodo, los datos oficiales reflejan un escenario aparentemente mejor que el previsto inicialmente, cuando se diseñó la senda de cumplimiento. El último dato que tenemos, el dato de 2010, sitúa nuestras emisiones totales en un +22,8% respecto del año 1990. El avance de los datos de 2011 prevé unas emisiones prácticamente idénticas a las de 2010, un +22,9%. Por tanto, y resumiendo, como la cifra respecto de la que se mide el cumplimiento global de nuestra obligación en el Protocolo de Kioto es la media de nuestras emisiones, en lo que llevamos del primer periodo de Kioto esa media es de un +27,88%, es decir, con esos datos estaríamos 13 puntos porcentuales, en realidad un 12,88%, por encima del objetivo del Protocolo del Kioto, que es un +15%. Como ven, señorías, nuestras emisiones han bajado en estos últimos años, sin duda por el efecto de la crisis económica y por el descenso de la actividad que ha conllevado. Estos datos globales esconden una realidad compleja y en cierto modo engañosa, ya que las emisiones se han reducido mucho más en los sectores industriales y de generación de energía sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión —el conocido como régimen ETS— que en el resto de los sectores, los denominados sectores difusos: transporte, residencial, residuos, etcétera. Como los sectores sujetos al régimen han reducido mucho sus emisiones, el promedio de emisiones de España ha bajado notablemente. Esto no quiere decir que nos encontremos holgados respecto al cumplimiento, porque el excedente de unidades es un excedente en las empresas sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión, es decir, no se acumula al de los sectores difusos por los que responde el Estado. En resumen, aunque las emisiones globales estén aparentemente cerca de cumplir el Protocolo de Kioto, la realidad es que para cumplir con el mismo el anterior Gobierno no solo debía seguir comprando los 159 millones de unidades que tenía previstos, sino más, porque desde 2008 a 2011 no se redujeron suficientemente las emisiones en los sectores de los que responde directamente el Estado. En concreto, España se encuentra en la actualidad con una diferencia entre nuestras emisiones y el objetivo que nos marca el Protocolo de Kioto de 193 millones de toneladas de CO₂ y no las 159 que se previeron en el año 2006. Para poder tener una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 3

visión clara de lo que significa esa cantidad de toneladas de CO₂, solo quisiera recordarles, señorías, un dato muy significativo. En la anterior legislatura se invirtieron en torno a 770 millones de euros en los mercados de carbono para poder compensar nuestras emisiones, es decir, para conseguir mediante la compra en terceros países lo que no éramos capaces de reducir en el nuestro. A pesar de ello, nos encontramos con un déficit en ese momento de 105 millones de toneladas de CO₂ para cumplir Kioto. A partir de esas cifras, señorías, que son muy agobiantes, teniendo en cuenta el poco margen de tiempo que tenemos, en particular porque no disponemos ya de margen de maniobra para reducir nuestras emisiones en el corto plazo, elaboramos una nueva estrategia para la compra de créditos en el exterior, una estrategia que nos permitiese poder cumplir con Kioto. Transcurridos apenas nueve meses, les puedo anunciar que hemos acertado en el enfoque y que el resultado de esta nueva estrategia de compra internacional de unidades de CO₂ ha sido muy positivo. Con el presupuesto de este año 2012 hemos adquirido un volumen de unidades, mediante compra bilateral, muy superior al de todos los años anteriores. Este año, el presupuesto de la Oficina Española de Cambio Climático destinado a compra de derechos de emisión de gases de efecto invernadero es de 40,75 millones de euros. Con este presupuesto, el ministerio inició un proceso de negociación internacional, en el que tras seis meses de duras e intensas negociaciones con varios países hemos conseguido cerrar y firmar un acuerdo de compra con Polonia en condiciones inmejorables para nuestro país. En ese sentido, quisiera resaltar que con este proceso de negociación vamos a poder conseguir este año un ahorro del 91% por tonelada de CO₂ adquirido respecto al mejor precio negociado en la legislatura anterior, y con solo un 12% del presupuesto dedicado en años anteriores vamos a obtener en torno a un 40,5% más de derechos que en toda la legislatura anterior. Mediante este acuerdo de compra que se ha firmado con Polonia se cubrirá por tanto en gran parte el déficit estimado de 105 millones de unidades. Se consiguen así más unidades que en todo el periodo anterior, que fueron 41 millones de unidades adquiridas en compras bilaterales entre 2008 y 2011. Señorías, les doy todos estos datos porque, como seguramente conocen, me es imposible revelar el precio de compra. El contrato prevé una cláusula de confidencialidad, que existe en todos los contratos de este tipo, por la cual no se puede revelar el precio unitario de compra de unidades de cantidad asignada (UCA), pero les puedo asegurar que se trata de las condiciones mejores jamás alcanzadas en materia de compra de derechos de emisión y que sin duda nos sitúan en una posición que nos permite mirar con optimismo el cumplimiento del Protocolo de Kioto. El contrato bilateral de compra fue supervisado previamente e informado favorablemente por los servicios jurídicos de los ministerios competentes tanto de España como de Polonia. La compra fue autorizada por el Consejo de Ministros el 3 de agosto de 2012 y el contrato de compra lo firmamos en Polonia, en Varsovia, el pasado 4 octubre, el ministro de Medio Ambiente de Polonia, Marcin Korolec, y yo mismo. Si bien es cierto que la coyuntura de los mercados nos ha favorecido, no habríamos recortado tanto nuestra diferencia al objetivo en este último año sin la nueva fórmula de negociación de precios que hemos utilizado. Esta acción además se ha complementado con la puesta en marcha por primera vez de operaciones novedosas de optimización de nuestra cartera de créditos mediante permuta de unidades. Estas operaciones nos han permitido aumentar el volumen de nuestra cartera de créditos sin coste alguno. Con ello les quiero decir que estamos en el buen camino, que no les quepa la menor duda de que nuestro objetivo prioritario es que España cumpla el Protocolo de Kioto y que estamos mucho más cerca de cumplirlo que cuando empezamos la legislatura. Las cuentas del cumplimiento con el objetivo asumido en Kioto al día de hoy son más asequibles. Lo que parecía casi un reto inalcanzable se ha convertido en una brecha manejable, cuantificada en bastante menos de la mitad del déficit con el que nos encontramos hace diez meses. Las cuentas del cumplimiento se rinden a principios de 2015, lo que nos permite asegurar que en los próximos dos años estaremos en situación de poder cumplir con nuestros compromisos. Señorías, en estos tiempos tan difíciles para todos los que tenemos una responsabilidad pública, esta gestión llevada a cabo es una gran noticia para España y sin duda para todos ustedes. Estoy convencido de que el hecho de que España cumpla con su compromiso internacional en el marco del Protocolo de Kioto es un motivo de orgullo y de tranquilidad para todos nosotros, pues sitúa a nuestro país en la posición internacional que siempre debió ocupar en esta materia. Además, el acuerdo alcanzado con Polonia permitirá que esos recursos económicos se empleen en proyectos o programas para lograr reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, de modo que el acuerdo con Polonia en última instancia no solo nos ayude a cumplir nuestros compromisos sino que además contribuya al esfuerzo global de la lucha contra el cambio climático. Es decir, el Gobierno polaco invertirá en proyectos que reduzcan emisiones y por tanto fomenten una economía baja en carbono, proyectos en los que además esperamos que participen empresas españolas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 4

Por último, respecto a este asunto, señorías, solo quiero recordar un aspecto del que a veces no hablamos, que es sumamente relevante y, sobre todo, que nos ha hecho llevar este tema con la máxima seriedad y responsabilidad. En caso de no adquirirse las unidades necesarias para garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos, se produciría una situación de incumplimiento a dos niveles: internacional por una parte y europeo por otra; internacional, el incumplimiento del Protocolo de Kioto, y europeo, el incumplimiento de la decisión dentro de la Unión Europea sobre el reparto de esfuerzos. A nivel internacional, las consecuencias de este incumplimiento pasarían por la reducción de nuestra cuota de unidades de cantidad asignada por el volumen excedido incrementado en un 30% para el siguiente periodo de compromiso, que comienza en 2013, lo que elevaría las necesidades de nuestro país de comprar derechos a futuro a un precio previsiblemente muy superior al actual. Además, existiría una infracción de derecho comunitario, en particular de la decisión de la Unión Europea que hizo el reparto interno de los objetivos de la reducción, y este segundo hecho también podría generar multas coercitivas de cuantía por determinar, pero que sin duda podrían llegar a ser muy relevantes, dado que generaríamos un incumplimiento de la Unión Europea en su conjunto. El incumplimiento del Protocolo de Kioto podría suponer además la suspensión del registro de derechos de emisión español. Esto afectaría a todas las empresas españolas que tienen derechos de emisión registrados, pues no podrían operar en el mercado internacional en el caso de que se inmovilizará el registro español. Como ven, las consecuencias del incumplimiento del Protocolo de Kioto eran enormemente serias.

Compromisos a medio plazo. Finalizada mi exposición sobre la situación relacionada con el Protocolo de Kioto corresponde entrar a nuestros compromisos a medio plazo. La Unión Europea adoptó en 2007 el denominado paquete de energía y cambio climático para el periodo 2013-2020, con un compromiso de todos los países de la Unión de reducir nuestras emisiones en su conjunto en un 20% en 2020 respecto a 1990. Este objetivo comunitario es vinculante y se ha traducido en objetivos concretos de reducción para cada país. En el caso de España, el objetivo se tradujo concretamente en que nuestras emisiones difusas en 2020 tendrán que ser un 10% menores que en 2005. Para llegar a 2020 en situación de poder cumplir, es decir, para que España avance a partir de ahora en la reducción de nuestras emisiones de sectores difusos, estamos ya trabajando en la elaboración de una hoja de ruta 2020 para dichos sectores. Queremos que esta hoja de ruta refleje de manera concreta las medidas necesarias para aplicar en todos los sectores implicados. Queremos que incluya una cuantificación económica de cada una de las medidas y una cuantificación de los beneficios que supondrá la puesta en marcha de cada una de ellas. Es una tarea muy compleja, pues implica una coordinación con prácticamente todos los ministerios y por supuesto con las comunidades autónomas. De hecho, la puesta en marcha de estos trabajos ya ha sido comunicada a los departamentos competentes de las respectivas comunidades autónomas, que sin duda van a colaborar con nosotros en esta tarea. Nuestro compromiso es tener ultimados estos trabajos en el primer semestre de 2013 y me comprometo desde ya con ustedes a darles cumplida cuenta de los avances que vayamos teniendo en este asunto.

Paso al tercer bloque, que son los compromisos a largo plazo, la hoja de ruta de la Unión Europea 2050. En relación con nuestros compromisos a largo plazo —y les hablo por tanto del hito a 2050—, somos conscientes de la importancia de adoptar medidas eficientes que nos permitan lograr las reducciones de emisiones necesarias en el horizonte 2050 y limitar el aumento de temperatura media global por encima de los 2°C. Se trata de una apuesta estratégica y de una opción de futuro en la que vamos unidos con el resto de los países de la Unión Europea y que hay que empezar a cimentar desde ya. Esta hoja de ruta 2050, apoyada por España, plantea que en 2050 en la Unión Europea se reduzcan las emisiones en un 80% respecto del año base. España no se va a quedar atrás, y en este contexto de dificultades económicas que ahora atravesamos no vamos a perder de vista el logro de estos objetivos de reducción de emisiones a largo plazo. La crisis económica debe canalizarse para transformar nuestro modelo económico y hacerlo más competitivo a través de vías que incluyan la incorporación de tecnologías más modernas, más eficientes y ganar así en competitividad. Señorías, para conseguir avanzar en la buena dirección ya hemos empezado a trabajar, y nuestra estrategia de impulso de la actividad económica baja en carbono en nuestro país ya ha dado algún resultado positivo, porque este es nuestro objetivo, reducir las emisiones aquí, en España, con proyectos puestos en marcha por nuestras empresas, que apoyen tecnologías españolas bajas en carbono y que, además de reducir las emisiones de CO₂, creen actividad económica y generen empleo en nuestro país. No queremos seguir teniendo que comprar fuera. Queremos favorecer una actividad económica baja en carbono en España, porque además nos consta que nuestras empresas están sobradamente preparadas para ello. Ese es nuestro objetivo y ese es y será el eje

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 5

fundamental de nuestra estrategia para combatir el cambio climático desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Tras ello, me gustaría hacer una referencia a las expectativas de cara a la futura Cumbre del Clima de Doha, que tendrá lugar del 26 de noviembre al 7 de diciembre. Quiero compartir de manera sucinta, una vez explicado el análisis pormenorizado de nuestros compromisos a corto, medio y largo plazo, lo que nos encontramos ahora enfrente, que es la próxima Cumbre de Doha, y desde ya me ofrezco a comparecer en esta Comisión, una vez celebrada la cumbre, para informar de los resultados de la misma. Quiero trasladarles desde ya el compromiso que nuestro país tiene con el proceso actual de negociación internacional para el establecimiento de un futuro régimen climático a partir de 2012. Tras las dos últimas conferencias de las partes, que tuvieron lugar en Cancún y en Durban, en 2010 y 2011 respectivamente, a lo largo de este año se ha ido trabajando en la identificación de áreas de consenso y clarificando las cuestiones que deben resolverse en la próxima Cumbre del Clima, que se celebrará en Doha (Qatar), del 26 de noviembre al 7 de diciembre. Tras dos sesiones de negociación este año —en Bonn, en mayo, y en Bangkok, en septiembre—, los países se enfrentan en Doha a un paquete formado por varias decisiones fundamentales. Esencialmente, el objetivo a nivel mundial es poder avanzar con paso firme en la puesta en marcha de un acuerdo jurídicamente vinculante, que a partir de 2020 dé una respuesta global y adecuada al reto del cambio climático. Doha va a ser especialmente relevante, ya que será la cumbre en la que se tendrán que adoptar y firmar las enmiendas al Protocolo de Kioto para el segundo periodo de compromisos, que hagan posible su implementación a partir de enero de 2013. Es decir, el primer reto es ser capaces entre todos de sacar adelante ese segundo periodo de compromiso y, por tanto, poner en marcha lo que podríamos llamar Protocolo de Kioto II. Para España, de cara a Doha, será una prioridad que se consiga una negociación equilibrada en todos los procesos. Sin duda existe el riesgo de que el único resultado visible de esta cumbre sea la adopción de las enmiendas que hagan realidad el segundo periodo de compromiso del protocolo a partir de enero de 2013. Habrá que estar atentos a que el acuerdo sea equilibrado. Para la Unión Europea y para España es necesario que se consigan avances importantes en esta materia, tanto a nivel técnico como a nivel político, en todos los procesos en marcha en la negociación. Todos los temas sensibles para la Cumbre de Qatar se están intentando resolver en estos momentos en el marco de la negociación de las conclusiones del Consejo de Medio Ambiente, que se celebrará en Luxemburgo el próximo jueves 25 de octubre y al que asistiré acompañando a nuestro ministro. Sin duda, la finalidad de este consejo será acordar una posición de negociación sólida en todos los temas abiertos que permita a la Unión Europea ir unida, con una única voz, y mantener su liderazgo en el proceso, un liderazgo que ha sido siempre nuestro gran valor en la negociación a la hora de promover consensos. Estas conclusiones del Consejo serán una oportunidad para marcar nuestros objetivos de cara a Doha y establecer las líneas de trabajo para 2013, dando mensajes de cara al exterior sobre la importancia de un acuerdo equilibrado, que avance en los principales pilares de la negociación. En concreto, esos pilares serían: la adopción del segundo periodo de Kioto, el establecimiento de los hitos para adoptar en 2015 un acuerdo jurídicamente vinculante para todos los países y la terminación del grupo de trabajo sobre cooperación a largo plazo. Sabemos que es complicado y colaboraremos con el resto de la Unión Europea para llegar a este acuerdo. Serán 198 los países representados en la Cumbre de Doha. La delegación española, de la que alguno de ustedes, señorías, va a formar parte, va a Qatar con expectativas ambiciosas y con la convicción de que con el trabajo de todos la negociación avanzará positivamente y podremos alcanzar los resultados esperados.

Muchas gracias por su atención, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Paso a dar la palabra a los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Errekondo.

El señor **ERREKONDO SALTAMENDI**: Señor secretario, gracias por su exposición. Me da la sensación de que la perspectiva que nos ha dibujado es muy optimista, cuando todos sabemos la amenaza que se cierne sobre el medio ambiente y sobre la calidad de vida de la sociedad europea y mundial, dado que es un problema global, con consecuencias catastróficas en el caso de que a corto plazo —evidentemente, en el largo también— no se tomen medidas realmente eficaces.

Hay una crítica que me sale de manera natural. A mi entender, se hace demasiada lectura económica de la problemática del cambio climático. Es evidente que tiene consecuencias económicas, pero no coincido en la traslación que se hace de las mismas. El problema es global, pero las consecuencias se están creando desde el plano local. Cada uno de los países, cada una de las comunidades está aportando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 6

su parte a esa problemática global. El problema del cambio climático es general en el mundo y es evidente que, para darle una solución definitiva, hay que atajarlo desde criterios globales, pero actuando de manera local. Ahí tengo que hacer una crítica consistente y grave. El mapa del esfuerzo que han hecho tanto los Gobiernos anteriores como el actual se ciñe al plano económico, en el sentido de que se invierte más en el aspecto exógeno que en el endógeno. Se invierte en la compra de los derechos de emisión, es decir, se barnizan los números de emisión comprando derechos en el exterior, cuando es evidente que el problema se tiene que atajar desde el origen de la emisión. La inversión endógena tiene dos consecuencias que tanto el ministro en su día en sus comparecencias como usted mismo hoy han dejado patentes, tiene una doble lectura, porque aparte de reducir esas emisiones, al recaer en el plano local, genera empleo y eso es riqueza. Lo que quiero decir es que lo que hay que atajar es el modelo. No vale con hablar de planes dispersos a un nivel o a otro, hay que analizar el fondo de la cuestión, y el fondo de la cuestión está en el propio modelo. Por ejemplo, podríamos hablar del modelo energético, al que hay que dar una vuelta. Hay que avanzar en la transición hacia un nuevo modelo energético, en el cual aquellos modelos que no garanticen la reducción de las emisiones tienen que ser rechazados y sustituidos, abriéndose un espacio de transición para superarlos. Me refiero en concreto a la dependencia que tenemos del gas y del petróleo, a la nuclear y, por supuesto, a las térmicas y a la tentación que existe hoy día con el *freaking*, con los problemas que todos sabemos que provoca. Esas apuestas hay que dejarlas muy claras encima de la mesa y, ya que estamos hablando de números, estos presupuestos no marcan una tendencia a actuar en el plano interno a ese nivel. Se traslada la idea de que Polonia es la solución, cuando Polonia lo único que aporta es un cambio de números, es decir, una virtualidad de la emisión desde el plano local, desde el plano estatal. Hay que invertir la apuesta, hay que invertir más en lo local, en el modelo propio de aquí, que en el modelo externo. Hace falta que el seguimiento muestre los datos de las apuestas que se aplican sobre los programas. Los resultados de las apuestas que se hacen a nivel local, tanto autonómico como estatal, y en el plano sectorial, se tienen que ver, tienen que ser transparentes. En los dos planos tiene que haber una información veraz, periódica, con una ruptura de control tanto territorial como sectorial, es decir, hay que saber cuál es la evolución con la nuclear, cuál es la evolución con el resto de los agentes emisores y, por supuesto, en el plano territorial. Echo eso de menos y creo que es ahí donde hay que incidir, porque la responsabilidad es local. Esa es la primera apuesta que hay que hacer y la que echo de menos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Quiero agradecerle su comparecencia y decirle que después de escucharle salgo más preocupada de la sala de lo que entré. Sinceramente, después de oírle, parecería que España no fuera uno de los países más vulnerables ante el cambio climático, después del verano que hemos pasado, después de haber visto cómo se agravan las inclemencias del clima, cómo avanza la desertización en España y la vulnerabilidad de nuestras costas. Después de escucharle, salgo claramente más preocupada. Es alarmante ver cómo ha repartido su comparecencia. Ha dedicado al corto plazo, a la gestión de los derechos de emisión, casi un cuarto de hora; ha dedicado un minuto al medio plazo, que es a lo que debería enfocar sus esfuerzos el Gobierno, y ha acabado con una conclusión retórica de largo plazo. Es decir, no ha hablado de ninguna medida que indique un cierto liderazgo político para combatir el cambio climático. Ha venido aquí a presumir de la gestión de la negociación, de cómo se las arreglan para cumplir ante el incumplimiento de España de la reducción de emisiones. Podemos decir: Han negociado muy bien; claro, en un momento en el que el precio de los derechos de emisión está hundido. Si estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático, ese no es el objetivo que deberíamos perseguir. No deberíamos exhibir que hemos conseguido un bajo precio para las emisiones si el objetivo es precisamente reducirlas. No voy a centrarme en la negociación, porque en eso se ha centrado usted.

Ha dedicado usted un minuto al medio plazo. Cuando vino el ministro, dijo que el cambio climático sería un eje básico de coherencia de todas las políticas. Sin embargo, estamos viendo, no solo cuando comparecen aquí, sino con todas las medidas que va aprobando el Gobierno en los distintos ministerios, que la coherencia en el cambio climático es la negación, la negación de todos los ministerios de la existencia del cambio climático. En eso encuentran la coherencia. Nos habla de los sectores difusos, que el ministro, cuando compareció aquí, dijo que eran el talón de Aquiles. Efectivamente, son el talón de Aquiles y el Gobierno debería ser más responsable y estar coordinando las políticas en los sectores difusos. Vamos a ver que es exactamente lo que está haciendo. En energía no es que no hagamos nada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 7

es que vamos para atrás, con el decreto de parón a las renovables, con el último decreto al que llaman, con todo el cinismo, de medidas para la sostenibilidad energética, cuando vuelven a castigar precisamente el sector de las renovables. Presumen de que el IDAE tiene dotación presupuestaria, no por los presupuestos generales, sino por los remanentes. Es decir, están desmontando el instrumento para propiciar el ahorro energético y la eficiencia y encima el señor Soria decía el otro día que el presupuesto que tenía el IDAE para este año a lo mejor lo acababan dedicando a reducir el déficit tarifario. Es decir, ni los recursos que tiene van a acabar siendo utilizados para su objetivo. En transporte, otro año más en estos presupuestos la poca inversión que se hace se destina sobre todo a inversión viaria o al AVE —3.302 millones—, en cambio vuelven a relegar las cercanías —que es el grueso de la movilidad de la ciudadanía en nuestro país, de la gente trabajadora que necesita moverse en un tren de proximidad— a un presupuesto ínfimo, ni un 20% de lo que dedican al resto de inversiones. Siguen sin apostar, por ejemplo, por aplicar la euroviñeta en la reducción de emisiones en temas de movilidad, por no hablar de residuos, donde estamos tramitando esa ley de medidas urgentes, en la que se penaliza el sistema de depósito y retorno que combatiría las emisiones en el sector de los residuos. Es decir, todo lo que ustedes han ido tocando han supuesto pasos atrás. Por eso le dedican un minuto a hablar del medio plazo y solo utilizan la retórica para hablar del largo plazo, pero están desmontando lo poco que había para combatir el cambio climático de los sectores difusos.

Ya que está aquí, quería aprovechar para hablar del Fondo de carbono, del que el ministro siempre habla como un instrumento. Nos preocupa parte de ese real decreto del Fondo de carbono que están redactando, porque no menciona como proyectos prioritarios los de eficiencia energética y energías renovables. En los créditos internacionales este es un tema a destacar, en cambio en los créditos nacionales parece que todo vale. Seguramente quieren utilizar el Fondo de carbono para todo, para que cuele cualquier inversión, casi como una subvención a las empresas, y no para priorizar esos sectores, porque no hay criterios claros de adicionalidad de lo que suponen las condiciones para adquirir.

También quería hablarle de mitigación. Cuando hablamos de incoherencia en las políticas de cambio climático, si lo niegan o son irresponsables para combatirlo, en el campo de la mitigación, ante la vulnerabilidad que tiene España, nos sorprenden las políticas de inversión en agricultura, donde fomentan constantemente la agricultura intensiva en lugar de reconvertir el modelo, tal como está cambiando el clima en nuestro país, así como los temas de pesca, de biodiversidad o la misma Ley de Costas, que es una negación a la evidencia. El indulto a miles de construcciones que están en nuestras costas es como pensar que en nuestro litoral no va a pasar nada en los próximos ochenta años; sinceramente es de una ceguera que alarma.

Me gustaría hacerle alguna pregunta concreta. Respecto de Doha, nos gustaría saber si se van a reunir con las organizaciones ecologistas previamente a la Cumbre de Doha para hablar con ellas sobre la posición que va a tener el Gobierno español. Hablaba de la hoja de ruta en el medio plazo. Nos gustaría saber si tienen pensada una ley del cambio climático para abordar esa coherencia que esperamos que se dote de contenido en algunas políticas y en medidas legislativas y no solo de retórica. Nos gustaría volver a plantear la cuestión de la fiscalidad verde. Desde nuestro grupo parlamentario hemos querido insistir y contraponer a su proyecto de ley de sostenibilidad energética, como le llaman, un proyecto de fiscalidad verde, porque hay mucho camino por recorrer, como ha pasado en el resto de países de Europa. Además la fiscalidad verde es una aliada en la lucha contra el cambio climático. No llamen fiscalidad verde a cosas que no lo son, porque poner un impuesto a las renovables no es fiscalidad verde. El Gobierno está utilizando el lenguaje con una flexibilidad que al final acaba utilizando términos en contra del propio sentido.

Nos gustaría que nos hablara de la cooperación al desarrollo, otra partida hundida en los Presupuestos Generales del Estado, pero también de la dotación de cooperación al desarrollo en temas del cambio climático. Nos gustaría saber de dónde piensan sacar los recursos para el Fondo verde para el clima. Como en los presupuestos no aparece, nos gustaría saber si van a ir a Doha con alguna estrategia de cómo se va a dotar de recursos a ese fondo. En definitiva, estoy alarmada y preocupada por la comparecencia, por la falta de hoja de ruta, por más que nos la anuncie en enero, por lo que hemos visto hasta ahora no es que no haya hoja de ruta es que estamos desmontando lo poco que había. Esto coincide claramente con la falta de liderazgo de las políticas medioambientales de este Gobierno. Ante las incoherencias constantes de todos los ministerios, el negacionismo sobre la necesidad de que es uno de los primeros retos, no solo para combatir el cambio climático, sino para cambiar nuestro modelo de desarrollo e incluso para hacerlo más eficiente económicamente, como ustedes dicen, necesitan ponerse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 8

decididamente a aplicar medidas mucho más ambiciosas en los temas medioambientales. Les pedimos directamente una rectificación, porque están hipotecando el futuro de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor Ramos, quiero agradecerle la comparecencia. En un contexto económico como el que estamos viviendo, con una tasa de desempleo récord en el contexto de la Unión Europea y con una continua destrucción de empleo en nuestra economía, me hubiese parecido razonable que en su intervención esta mañana situase la política del Gobierno en materia de cambio climático en la lógica de la recuperación económica y de la creación de empleo. Buena parte de los países de nuestro entorno, y con independencia de la ideología de quien esté gobernando, ha sabido vincular sus políticas en esta materia a la creación de empleo, de negocios y a las oportunidades en este campo. En su intervención no me ha parecido en ningún momento escuchar esa aproximación y desde esta perspectiva nos ha decepcionado.

En segundo lugar, en su intervención ha hecho referencia muy de pasada al papel de las comunidades autónomas en esta materia y no ha abordado seguramente los dos grandes debates que le están planteando las mismas. Por un lado, en la hoja de ruta España 2020 ustedes mantienen —así lo mantuvieron en septiembre en la reunión correspondiente con los gobiernos autonómicos— que los objetivos a alcanzar iban a ser de carácter sectorial, pero rechazaban la posibilidad de que esos objetivos pudiesen ser territorializados. El portavoz del Grupo Mixto le ha planteado una reflexión en esa misma dirección. Eso parecería absurdo, porque buena parte de esos objetivos debe alcanzarse en los sectores difusos, donde las competencias para intervenir son fundamentalmente de las comunidades autónomas. Quiero recordarle además que en el caso del Gobierno de Cataluña se recurrió el decreto que regula el funcionamiento del Fondo de carbono, que fue puesto en marcha por el anterior Gobierno, porque la presencia de las comunidades autónomas en el mismo es absolutamente anecdótica. Además en los denominados proyectos clima, que permiten el uso de los fondos del carbono, orientados también a la mitigación en sectores difusos, no están dando ningún papel a las comunidades autónomas. Al menos lo que le llega a este grupo parlamentario es que incluso en los proyectos que se están presentando se niegan a traspasar la información a las comunidades autónomas alegando el carácter confidencial de la misma. No deja de ser sorprendente que entre administraciones públicas el Gobierno mantenga esta posición cerrada y oscura. Un enfoque en su política que obvia la crisis económica y el principal problema que hoy tiene, que es la falta de creación de empleo, y, al mismo tiempo, no da a las comunidades autónomas, que son básicas en el desarrollo de cualquier política en este ámbito, ni la información ni el papel que deberían tener, no deja de ser sorprendente en un secretario de Estado que ha sido consejero en Madrid y al que se le podría suponer una mayor sensibilidad desde este punto de vista.

Por último, con independencia de cómo se resuelva finalmente toda la cuestión vinculada a las subastas de los derechos de emisiones y en relación con los ingresos que se puedan generar para el Estado español en esta materia, quiero hacer dos comentarios. Sería razonable que esos recursos se destinasen básicamente a sectores difusos, la propia Unión Europea recomienda esa orientación, y sería sorprendente —se lo decía la portavoz de La Izquierda Plural y mi grupo coincide— que se dedicasen esos recursos a reducir el déficit tarifario. No parecería que eso fuera lo razonable en función de aquello que Europa nos está recomendando. Ha habido declaraciones del ministro Soria en esa dirección. Ya sé que no es su ministro, pero sería bueno que ustedes que son los responsables de esta materia aclarasen cuál es la posición del Gobierno en relación con esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

En su intervención ha habido dos palabras que no han aparecido ni una sola vez: energías renovables. Esta expresión no ha sido pronunciada por usted, como tampoco el Fondo verde del clima. Estas son dos de las cuestiones sobre las que volveré una vez que hagamos un poquito de historia, que siempre es importante. En las declaraciones que ha venido haciendo —y también hoy— ha afirmado que el Gobierno ha cambiado radicalmente su política de lucha contra el cambio climático y que gracias a eso hoy estamos más cerca que nunca de cumplir el Protocolo de Kioto. Le he escuchado atentamente y entiendo que cuando habla de cambio radical se está refiriendo exclusivamente a esa estrategia de compra de créditos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 9

de carbono en la que, sin ninguna duda, han conseguido una adquisición a un precio mucho menor que el que existía en el mercado de carbono hace tres, cuatro o cinco años. Cualquier estadística pone de manifiesto dónde estaba la tonelada de carbono hace uno, dos, tres, cuatro o cinco años y donde está ahora, con un mercado absolutamente hundido. Como usted muy bien sabe, ese hundimiento del precio de la tonelada de CO₂ es el que está haciendo que se retrase el inicio de las subastas de derechos de emisión que estaba previsto incluso para finales del año pasado a escala de la Unión Europea. El cambio de estrategia al que usted se refiere en síntesis tiene mucho que ver con el hecho de que se ha hundido literalmente el precio de la tonelada de CO₂, por lo que el Gobierno ha conseguido una operación a un coste mucho más beneficioso para el presupuesto del Estado que las actuaciones que se llevaron a cabo en años anteriores con un precio de la tonelada de CO₂ que era mucho más alto. Si me permite, señor secretario de Estado, cuando dice que ahora es cuando de verdad estamos cumpliendo con el Protocolo de Kioto, me alegro que lo valore en un sentido positivo, porque en cualquier gráfico que pueda tener a disposición de dónde estaban las emisiones de CO₂ en España el año 1996, cuando comenzaron los ocho años de Gobierno del Partido Popular, y donde dejaron las emisiones de CO₂ en el año 2004, puede ver que aumentaron las emisiones 40 puntos. El año 2004, cuando comenzó la legislatura en la que tuve el privilegio de ser ministra de Medio Ambiente, el Gobierno anterior ni tan siquiera había elaborado el borrador del Plan nacional de asignación de derechos de emisión, porque el Gobierno sugería en público —el propio presidente Aznar lo hacía— que España no iba a cumplir con el Protocolo de Kioto, porque cumplir con el mismo significaría la muerte de las empresas españolas. Las hemerotecas están ahí para ser consultadas y a los hechos me remito, porque efectivamente cuando debería haber estado preparado el borrador de ese Plan nacional de asignación de derechos de emisión, no lo estaba y el Gobierno presidido por Rodríguez Zapatero tuvo que elaborar, a toda velocidad, dicho plan para cumplir con las exigencias comunitarias. Señor secretario de Estado, por primera vez en el año 2006 bajaron las emisiones de CO₂ en España. Por cierto, un año en el que el producto interior bruto aumentó casi en 4 puntos, porque hay una relación entre actividad económica y emisiones de CO₂, pero lo que debemos procurar es precisamente el desacoplamiento entre esas dos variables. Puede crecer el producto interior bruto y, sin embargo, decrecer las emisiones de CO₂, y así ha sucedido en los años siguientes. Ha hecho una afirmación que literalmente es que si se han reducido las emisiones, según usted, es simplemente porque ha habido una reducción en la actividad económica. Es curioso que eso, según sus propias palabras, no haya sucedido en los sectores difusos, porque es verdad. En el transporte, incluso en plena crisis, hemos mantenido una tendencia de emisiones de CO₂ muy altas en España, porque hay un determinado modelo de transporte, porque utilizamos en exceso el vehículo privado y la carretera, lo que nos lleva a que incluso en un contexto de crisis económica emitamos excesivo CO₂ ligado a determinados sectores difusos, y muy en particular al sector del transporte.

Señor secretario de Estado, si se ha producido una reducción de más de 20 puntos durante el periodo 2004-2011 en las emisiones de CO₂ a la atmósfera en España es, sobre todo, porque en ese periodo se ha multiplicado por dos el contenido en el *mix* energético español de energías renovables. Esas dos palabras que usted no ha mencionado en su intervención. Le pregunto una vez más si de verdad cree que la legislación que se está aprobando en esta legislatura va a contribuir a las hojas de ruta 2020 y 2050, porque desde luego no es esa la opinión, no de este grupo parlamentario, sino de todas las empresas del sector de las energías renovables y de la propia Comisión Europea, que le recuerdo que en el informe de evaluación del programa nacional de reformas este año ya daba una señal muy crítica respecto de la política energética en España en relación con las energías renovables. Señorías, si nos acercamos al cumplimiento del Protocolo de Kioto habrá que decir que es a pesar de la herencia recibida en el año 2004, que nos alejaba en más de 40 puntos del cumplimiento de los objetivos del mismo. Es muy positivo que ahora tengamos un Gobierno del Partido Popular en absoluta contradicción con el que se dio durante los años de Gobierno del señor Aznar.

Para que pasemos de la retórica a los hechos, como han señalado ya otros intervinientes, no se trata solo de comprar créditos a mercado con un precio más bajo, se trata de crear un marco institucional que promueva, entre otras cosas, que tengan un futuro las energías renovables en España y la cogeneración, porque, también en el sector de la cogeneración, las normas aprobadas o en trámite de aprobación en esta Cámara en relación con la política energética van a significar un impacto brutal y lo están diciendo, insisto, no este grupo parlamentario, sino muchas empresas de los sectores a los que me refiero. Por cierto, las empresas grandes consumidoras de energía están protestando por aquello que es previsible y es que ese impuesto sobre la generación de electricidad será trasladado al mercado y significará un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 10

incremento en el coste de la energía, sobre todo será trasladado por quienes lo pueden trasladar, que son las empresas de generación eléctrica de régimen ordinario, que pueden incrementar el precio dentro del mercado energético, en absoluto por parte de las empresas de energías renovables que tienen establecida una prima y ese impuesto no lo pueden trasladar y simplemente daña sus cuentas de resultados, como lo hace el cambio en la normativa sobre la prima al gas en la energía termosolar, que si no se modifica durante el trámite parlamentario puede suponer la absoluta inviabilidad de las inversiones de energía termosolar en España. Así se lo han manifestado los inversores extranjeros a su compañero, el secretario de Estado de Comercio que, procediendo como procede de las FAES, no tiene gran simpatía por las energías renovables, como sabemos por los informes de las FAES. En todo caso, si queremos unas hojas de ruta 2020 y 2050, las energías renovables constituyen la principal herramienta que puede tener el Gobierno para cumplir con una senda de reducción de emisiones.

Como ha hecho mención al Fondo de carbono, que fue creado por la Ley de Economía Sostenible y regulado en un decreto de la anterior legislatura y que ahora está ya operativo, quiero preguntarle sobre esos proyectos que usted ha dicho literalmente que ya han dado resultados. Entiendo que es una forma de hablar, porque los proyectos que acaban de ser seleccionados darán resultados cuando los den, pero sería bueno preguntarle cuántas toneladas de CO₂ ahorran los proyectos que van a ser financiados con el Fondo español de carbono y en qué año se van a notar esas reducciones.

También quiero plantearle una pregunta, que formulé por escrito y que no ha sido contestada en tiempo por el Gobierno, relativa a la reforma de la Ley de Costas y al impacto del cambio climático en nuestro litoral. Lo que preguntaba, señor secretario de Estado, es cómo ha evaluado el ministerio las consecuencias del cambio climático durante los setenta y cinco años de extensión de las concesiones en el litoral. Considera el ministerio que durante setenta y cinco años no se va a producir ningún impacto en el litoral y, por tanto, no deben prever una memoria económica de compensaciones para aquellos a los que se les va a alargar la concesión y se van a encontrar con el agua en el comedor de su casa. Quisiera saber si eso no lo ha contemplado el ministerio o sí, porque uno de los primeros trabajos que llevó a cabo el Plan nacional de adaptación al cambio climático aprobado en el año 2006 fue precisamente el del análisis de la vulnerabilidad de la costa española. Sabe que tenemos a un experto español, don Iñigo Losada, formando parte del panel intergubernamental de cambio climático precisamente con el encargo de analizar los impactos sobre la costa. Le hago formalmente esta pregunta: ¿Cómo y en cuánto evalúa el ministerio el impacto en la aplicación de la reforma de la Ley de Costas debido al cambio climático durante los próximos setenta y cinco años?

Señor secretario de Estado, quiero preguntarle por la aportación de España a la fase temprana de la financiación del Fondo verde durante el año 2012. Como sabe, desde que en Copenhague se aprobó una financiación de *Fast-Start Finance* del Fondo verde, España dentro de la Unión Europea se comprometió —y de hecho se aplicaron recursos en los años 2010 y 2011— a promover energías renovables en el norte de África. Me gustaría saber cuál ha sido la aportación en el año 2012 y, como también se ha preguntado ya, cuál va a ser la aportación en el año 2013, porque no lo ha mencionado, pero cuando hablamos de una negociación equilibrada en Doha, el factor de equilibrio principal es el que tiene que ver con la equidad a nivel internacional, con cuánto dinero ponemos los países más desarrollados para que los menos desarrollados no cometan nuestros mismos errores y puedan acceder, por ejemplo, a la energía con menores emisiones de CO₂, que ha sido el modelo dominante hasta ahora.

Otra pregunta, señor secretario de Estado, tiene que ver con la campaña europea *El mundo que quieres, el clima que quieres*, en cuya presentación participó usted en Londres hace poco y que he tenido curiosidad de ver cuáles eran los proyectos que cada país presentaba dentro de esta campaña y déjeme que le diga que me he sorprendido mucho que el proyecto que presenta España es el de una pequeña localidad donde se van a sustituir las luces de Navidad por cintas de aluminio. En España estamos haciendo cosas de bastante mayor envergadura para reducir emisiones que simplemente sustituir las luces de Navidad por cintas de aluminio. No tiene más que entrar en la *web* de la campaña europea sobre el clima, en cuyo lanzamiento participó, para encontrarse que, de todos los ejemplos que cada país de la Unión Europea ha incluido en la campaña, el nuestro es, no precisamente el más brillante, a pesar de que tenga que ver con las luces de Navidad.

Hay una pregunta que tiene que ver con las emisiones de CO₂ ligadas a la alimentación, usted también es parte de un ministerio que se ocupa de la agricultura y de la alimentación, por lo que puede tener relativamente fácil tomar alguna iniciativa que vaya en la dirección de reducir el consumo de proteínas animales, porque dicho consumo tiene mucho que ver con las emisiones de CO₂. De hecho se calcula que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 11

su impacto es equivalente al del transporte, por cada kilo de carne que nos comemos equivale a las emisiones de un coche durante tres horas, y no precisamente de un coche eléctrico. Me gustaría saber si alguno de los proyectos que han ido al Fondo verde tiene que ver con la alimentación y el cambio de dieta alimentaria como una herramienta que debería adoptar el Gobierno.

Señor secretario de Estado, termino diciéndole que en síntesis no puedo más que alegrarme de que un Gobierno del Partido Popular considere que hay que cumplir con el Protocolo de Kioto y, más allá, con las hojas de ruta 2020 y 2050, pero quiero insistir en que esas declaraciones tienen que llevar detrás hechos y normativas concretos, lo que hemos visto en esta legislatura hasta ahora significa un retroceso brutal en materia de normativa sobre energías renovables, pero también en una ley que está ahora mismo tramitándose en las Cortes en lo que se refiere al apoyo en las fórmulas distintas de tratamiento de los residuos a retroceder respecto del sistema de depósito y retorno que es, de acuerdo con la Comisión Europea, preferible en términos de emisiones de CO₂ a los otros sistemas de tratamiento de residuos.

Mi última pregunta, señor secretario de Estado, es si el nuevo Plan nacional de reformas va a tener algún capítulo dedicado a la lucha contra el cambio climático, como impulsora de una transformación de la economía española, porque si recuerda en la evaluación que se hizo del anterior documento por parte de la Comisión Europea se decía literalmente que la política ambiental brillaba por su ausencia en dicho plan. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para acabar el turno de los grupos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, la señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: En primer lugar, quiero felicitar al Partido Nacionalista Vasco por haber ganado los comicios vascos y al Partido Popular de Galicia por haber sido el partido triunfador de las elecciones gallegas. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!-Aplausos)**. En segundo lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado de Medio Ambiente en la Comisión de estudio para el Cambio Climático y agradecerle las explicaciones y la información que nos ha facilitado para darnos cuenta, como reza el título de la comparecencia, de la situación del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cambio climático. No le hemos convocado aquí para hablar de política general sobre el cambio climático. Lamento el lío de fechas y de convocatorias frustradas de la Comisión para que compareciera el secretario de Estado, pero entiendo y apruebo que la gestión y el gobierno de un país conlleven compromisos y cumbres internacionales que son ineludibles y como ciudadana española no me gustaría que mi país no estuviera representado al más alto nivel, máxime cuando estamos tratando de un área como es el cambio climático en el que España tiene grandes compromisos europeos e internacionales.

Dicho esto, y como soy la que cierra el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tengo que aclarar que parece que he asistido a dos tipos de Comisión distinta. En una que ha comparecido el secretario de Estado, que nos ha dado cuenta del cumplimiento de los compromisos internacionales en materia del cambio climático, donde nos ha avanzado que estamos muy cerca de cumplir con el Protocolo de Kioto gracias a una gestión eficiente de los recursos, y luego he asistido a otra Comisión en la que los grupos parlamentarios o bien no han escuchado bien la información que nos ha transmitido el secretario de Estado o bien es que no se han enterado de nada.

Señora portavoz de La Izquierda Plural, ya le he dicho que el objetivo de la comparecencia es el que reza en su título, pero cuando dice que el Gobierno no hace nada en el sector difuso, tengo que recordarle que desde el 1 de octubre —de este mes— está en marcha el Plan PIVE, que es un plan, que si no lo sabe bien, persigue y fomenta la renovación del parque automovilístico español para que contaminemos menos. Señora Narbona, cada vez que la escucho a usted la verdad es que siento pena de que su grupo parlamentario no le haya hecho portavoz de la Comisión de Energía, porque su única obsesión es hablar de energías renovables. La conclusión de su intervención que transmite al final es de mucha nostalgia de su paso por el Gobierno y la realidad es la que es. Hay menos presupuesto para el cambio climático, pero es que nos encontramos en una situación económica excepcional y la austeridad en los presupuestos no es una opción sino una necesidad. Hoy nos ha quedado claro que estamos muy cerca de cumplir con el Protocolo de Kioto, que ha sido debido a la compra de derechos de emisión, pero es que con el poco tiempo que queda no hay margen para que puedan surtir efecto las políticas e iniciativas de mitigación del cambio climático que se puedan poner en marcha, aunque estaríamos hablando de la necesidad de comprar menos derechos de emisión si en los últimos ocho años el anterior Gobierno socialista hubiera invertido en proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, al mismo tiempo que el hecho de reducir emisiones habría creado más empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 12

Fíjense si esto es importante que hace tan solo cinco meses el Gobierno nos decía que nos encontrábamos lejos de cumplir con el primer periodo de Kioto por culpa de una gestión cuando menos incorrecta. En los últimos cinco años, el anterior Gobierno, al margen de anuncios y contraanuncios de medidas, que fueron el hazmerreír de muchos, había gastado 730 millones de euros para la adquisición de créditos de carbono que solo habían reportado 89 millones de unidades de CO₂. En el año 2011, se sabía que eran necesarios 800 millones de euros más para cumplir con Kioto y poder comprar 105 millones de toneladas, en tan solo un año. No está de más recordar que España ha sido el segundo país del mundo, por detrás de Japón, en la compra de derechos. Pero es que fue tan nefasta la gestión anterior —y esto hay que recalcarlo para valorar la situación actual—, que ante la necesidad de la aplicación de la nueva Directiva de comercio de derechos de emisión que se iba a abrir con las subastas había que hacer las correspondientes reformas jurídicas para que España pudiera concurrir. ¿Se hizo algo? No se hizo nada, y eso que el plazo acababa el 30 de septiembre de 2011 y que España podía haber quedado al margen de la Unión Europea. ¿A esto le llaman ustedes, señorías del Grupo Socialista, buena gestión, responsabilidad en la lucha contra el cambio climático, intención de cumplir los compromisos internacionales adquiridos? Yo lo llamo no tomarse las cosas en serio y despilfarrar el dinero de todos los españoles. Este Gobierno, con menos dinero en los presupuestos, con nuevas estrategias —hay que felicitar por ello al secretario de Estado y a la Oficina Española del Cambio Climático—, va a poder cumplir con el primer período del Protocolo de Kioto.

Según nos ha detallado el secretario de Estado, solamente con la compra bilateral con Polonia se ha adquirido un volumen muy superior al de todos los años anteriores; solo con el 12% del presupuesto dedicado en años anteriores se va a conseguir un 40,5% más de derechos que en toda la legislatura anterior. A esto, señorías, se le llama eficiencia de gestión, es decir, hacer más con menos. Por tanto, señor Ramos, vaya por delante el apoyo de mi grupo parlamentario a la política que están desempeñando en el ministerio, porque después de habernos relatado las graves consecuencias que hubiera tenido para nuestro país y para Europa, por nuestra culpa, no haber cumplido con Kioto, creo que con este acuerdo con Polonia volvemos a recuperar nuestra posición internacional.

Quisiera manifestar nuestra satisfacción por que este acuerdo con Polonia esté vinculado a proyectos verdes que logran reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y por que, además, en esos proyectos puedan concursar empresas españolas. En este sentido, instamos al Gobierno a que fomente la participación de las empresas españolas en todos los proyectos financiados con contratos bilaterales firmados por España. Mi grupo también valora positivamente que a pesar de la necesaria austeridad para reducir el déficit se haya aumentado la partida del Fondo de carbono, porque servirá para evitar en un futuro la compra de derechos de emisión a otros países y fomentar proyectos nacionales que contribuyan a la reducción de emisiones de CO₂, sobre todo en el sector difuso. Creo que por fin se puede decir que en España hay una estrategia clara en la lucha contra el cambio climático, mucho sentido común y mucha responsabilidad a la hora de defender los intereses españoles, incentivar la actividad económica y crear empleo, así como optimizar los recursos que, al fin y a la postre, son el dinero de todos los españoles. En cuanto a las medidas a medio plazo que usted ha anunciado, es decir, al compromiso de reducción del 10% en las emisiones respecto al año 2005, el Grupo Popular las aplaude, en primer lugar, porque se van a hacer de acuerdo con las comunidades autónomas, contando con ellas; en segundo lugar, porque tendrán una cuantificación económica, como ya hemos avanzado, que era inaudito en los últimos años. Esto es una noticia.

En relación con la próxima Cumbre del Cambio Climático en Doha, nuestro deseo es que se consigan avances importantes en las bases que se fijaron en Durban, es decir, en la adopción de un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto en el que estén involucradas todas las potencias que hasta ahora no se han sumado. Recuerden, señorías, que de poco sirve el voluntarismo de la Unión Europea si no se consigue la adhesión de los países más contaminantes del mundo, tanto de los más desarrollados como de los emergentes (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bajo, le agradezco mucho las felicitaciones, si bien una de ellas es, como dicen los franceses, *pour soi même*. Decía el profesor Duverger que cuando se ganan las elecciones, el pueblo siempre tiene razón, será porque se han concitado méritos suficientes para ello.

Señor Ramos, no le faltan cuestiones que resolver, puesto que han sido muchas las planteadas. A estos efectos, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 13

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Trataré de ir contestándolas por su orden. El portavoz del Grupo Mixto, me dice que la perspectiva expuesta es muy optimista. La verdad es que con la que está cayendo debería felicitar me por tener ese ánimo y ese buen espíritu. La realidad es que afrontamos el reto que tenemos por delante con ganas y con interés. No es una perspectiva optimista porque sí; creemos que haber sido capaces de cumplir con nuestro compromiso de Kioto es una buena noticia. Como ya les he dicho, las consecuencias del incumplimiento eran muy graves y había que valorarlas. Aparte del descrédito internacional por no cumplir esos compromisos tenía unas consecuencias económicas importantes.

Me critica que haga una lectura demasiado económica de este tema. Realmente este asunto tiene muchas lecturas, filosófica, jurídica, etcétera, pero la económica es muy apremiante en este caso. Como gestores de lo público tenemos una responsabilidad y no me queda más remedio que hacer una lectura económica, pero evidentemente también hay un compromiso de este Gobierno y de este ministerio en lo que subyace, que es contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y analizar sus consecuencias sobre nuestra forma de vida y nuestro planeta. Lo que pasa, es que la situación nos obliga a hacer una lectura económica que está muy presente en el día a día.

He entendido que me criticaba que hayamos comprado derechos de emisión y que hayamos reducido poco. La realidad es que el margen que nos quedaba en el momento en el que nos incorporamos al Gobierno era muy pequeño. Los proyectos que reducen emisiones en los sectores difusos tienen resultados tras un periodo de tiempo medio-largo y como teníamos que cumplir el Protocolo de Kioto acudimos a este mecanismo, que no nos lo hemos inventado nosotros porque estaba así en el protocolo. Lo que hemos tenido —permítame que lo diga así— ha sido la habilidad de hacer una buena negociación y avanzar mucho en la compra de derechos de emisión. Pero estoy con usted en que no es un modelo que a nosotros nos guste a medio o largo plazo. De hecho —a lo mejor no lo he sabido explicar con suficiente claridad—, lo que queremos es invertir este modelo, es decir, dejar de comprar derechos a otros países y apostar por proyectos internos que reduzcan emisiones. En ese sentido, podemos estar de acuerdo. Me pide una información veraz y periódica. Creo que la damos. Elaboramos anualmente un inventario de emisiones, que es público, e informamos de cómo avanzan las mismas. Me dice que no olvidemos que la responsabilidad es local. Depende. La responsabilidad es local en una parte, es nacional en otra, es continental y es global. De hecho, el cambio climático es un reto global y es verdad que hay responsabilidades en muy distintos planos.

La portavoz de La Izquierda Plural ha concluido —empiezo contestándole por su conclusión— diciendo: Rectifiquen, porque están hipotecando nuestro futuro. No estamos hipotecando nada porque la hipoteca nos la hemos encontrado, lo que estamos haciendo es intentar pagarla y levantarla. Estamos trabajando para pagar esa hipoteca que recaía ya sobre nosotros. Me ha criticado el enfoque de la comparecencia y ha sacado muchos temas. La realidad es que el título de la comparecencia era para informar sobre la situación de cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cambio climático. Podíamos hablar de muchas otras cosas, pero creo que tendremos toda la legislatura para hacerlo. No las he citado porque podía extenderme mucho y el tema estaba centrado en esta cuestión. Por eso he insistido en el compromiso de Kioto. Si le he dedicado más tiempo al corto plazo o a Kioto ha sido porque es el tema más acuciante. Desde luego, tendremos tiempo para hablar de los compromisos a medio y a largo plazo.

Me insiste en que incurrimos en la negación del cambio climático. El cambio climático no lo negamos ni lo afirmamos; tiene una componente de compromisos internacionales firmados, una vertiente jurídica que cumplir y una base científica cada vez más creciente. Después, en la filosofía que ustedes quieren polarizar, que no es más que un cierto conocimiento científico, podemos estar en desacuerdo, pero negación por negación, nosotros en el ministerio no lo hacemos. Tenemos compromisos jurídicos y un conocimiento científico, todavía incierto en algunos ámbitos, pero creciente, de que algo se está produciendo. No me mire así, se lo estoy diciendo con total seguridad. Ayer mismo hablé con el secretario general de la oficina. Esto no es una negación. No es una negación decir que el conocimiento todavía es incierto, lo que pasa es que aún no se sabe qué consecuencias reales tiene. ¿Que va a tenerlas? Posiblemente. Yo no lo estoy negando; al revés, estoy diciendo que ese conocimiento científico es creciente. No estoy negando nada, se lo estoy diciendo en ese sentido.

En cuanto al Fondo de carbono, dice que no menciono las energías renovables. La realidad es que en el Fondo de carbono hemos intentado impulsar proyectos que se vinculen a los sectores difusos. No obstante, en un futuro podremos hacerlo. En principio, el régimen de las energías renovables está dentro de otro ministerio; podemos avanzar en que el Fondo de carbono lo contemple, pero siempre intentando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 14

focalizar el mismo en los sectores difusos, que es lo que a nosotros nos preocupa. Ha hablado también de la Ley de Costas, que ha salido en varias intervenciones. Dice que no hemos tenido en cuenta el cambio climático. Quiero recordarle que el texto de la Ley de Costas que proponemos, que no lo tenía el del año 1988, contempla las mejoras o reformas que hubiera en las edificaciones, y dice que se primarán aquellas que contengan medidas relativas a la eficiencia energética y a la administración del agua. Si tenemos contemplada esa situación en la Ley de Costas. Luego contestaré a la pregunta de la señora Narbona sobre lo que va a pasar con las concesiones.

Me preguntaba si nos vamos a reunir con las organizaciones ecologistas antes de Doha. Nosotros hablamos con ellas periódicamente y si acuden a estas cumbres internacionales normalmente también nos reunimos allí. La semana pasada nos reunimos en la India, en Hyderabad, y en Río. Hablamos periódicamente con las organizaciones ecologistas, cuyos puntos de vista nos interesa escuchar. Pregunta si habrá una ley de cambio climático a lo largo de la legislatura. Creo que si llegamos a la conclusión de que esa ley puede aportar algo, presentaremos un proyecto. Vamos a analizar qué contenidos puede tener esa ley que supongan avanzar. No tiene sentido dictar una ley por dictarla, pero si de verdad hay contenidos suficientes podemos trabajar en ello. Me pide que avancemos en la fiscalidad verde. Creemos, igual que usted, que es un campo en el que se puede avanzar y que hay países en la Unión Europea que han recorrido más. En el ministerio estamos trabajando en esta cuestión y en poder poner ejemplos de fiscalidad verde que han funcionado. Me dice que la cooperación al desarrollo es una partida que se ha hundido. Es verdad que ha habido recortes en todas las partidas presupuestarias y no podía mantenerse la de cooperación al desarrollo. En cuanto al Fondo verde para el clima, le puedo decir que podemos cumplir con el compromiso que tenía el Estado español para el periodo 2010-2012.

El portavoz de Convergència i Unió me dice que quería haberme escuchado vincular más la política de cambio climático al crecimiento y al empleo. Creo que lo he hecho, pero quizá estaba demasiado centrado en hablar de los compromisos internacionales. La realidad es que lo que buscamos es impulsar proyectos nacionales que reduzcan las emisiones y a la vez generen oportunidades de actividad y de negocio. Incluso para la marca España, de la que hablamos tanto últimamente, que es uno de los proyectos del Gobierno, es buena la imagen de un país verde, de un país limpio. Queremos trabajar sobre ello a lo largo de la legislatura. Me habla del papel de las comunidades autónomas en esta materia y dice que no acabamos de territorializar los objetivos. La realidad es que cuando uno observa la política de cambio climático a nivel global se da cuenta de que hay muchos ámbitos en los que no tiene mucho sentido territorializar hasta un nivel regional, porque a menudo los objetivos y los sectores en los que hay que trabajar son supraautonómicos, interautonómicos. Esto no quiere decir que no nos coordinemos con las comunidades autónomas, que no colaboremos, escuchemos y busquemos formas de trabajar con ellos, pero quizá precisamente porque estuve en una comunidad autónoma soy consciente de que hay muchos ámbitos en los que el cambio climático excede del ámbito territorial de una comunidad autónoma. De todas formas, estamos siempre dispuestos a colaborar y a dialogar con las comunidades. Me dice que se ha pedido ver los proyectos. Todavía se están evaluando y adjudicando, pero cuando estén terminados no habrá problema en mostrarlos. En cuanto a los proyectos que hayan quedado en tramitación, se podrá acceder a ellos conforme a las reglas generales de la Ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En esto no estamos haciendo nada extraño.

La portavoz del Grupo Socialista, la señora Narbona, me dice que no he hecho referencia a las energías renovables y a la importancia que tienen. Estoy con usted en que las energías renovables son importantes y que ahora mismo es necesario encontrar una fórmula para sostener aquello que ustedes han dejado. Este Gobierno emplea mucho tiempo en eso. Me comenta que no he dicho nada del Fondo verde para el clima. La realidad es que nos hemos reunido con los representantes de las distintas candidaturas para la sede del Fondo verde para el clima y, finalmente, la elegida ha sido Corea. España estaba sentada a la mesa en la que se ha adoptado esta decisión, pero hemos tenido la oportunidad de dialogar con Namibia, Polonia, Alemania y con la propia Corea para escuchar las distintas propuestas y examinarlas detenidamente. Hemos participado de forma bastante activa. Una vez que se constituya, trabajaremos con la estructura que se cree.

Me decía que las emisiones de CO₂ en el periodo 1996-2004 se incrementaron en un 40% y que solo con ustedes disminuyeron. Lo cierto es que con ustedes bajaron transcurridos unos años, posiblemente vinculado, entre otras cosas, a la crisis económica. Sé que ustedes apostaron en ese momento por las energías renovables y no se lo vamos a negar, pero ahora tenemos el problema de pagarlas. Las energías renovables no son todo, porque crecieron en el *mix*, pero luego están las demás formas de energía, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 15

ejemplo, los hidrocarburos, sobre los que ustedes hicieron poco. Por otra parte, ustedes aprobaron un decreto de ayudas al carbón, y si me dice que eso ayudó a la reducción de emisiones me quedo muy sorprendido. No quiero desengañarla sobre que ustedes apostaron por eso y fueron muy verdes, lo que pasa es que es difícil de entender con ese decreto de ayudas al carbón.

Me ha dicho que tuvieron que aprobar un Plan nacional de asignación que no se había aprobado. He comentado que he tenido que modificar la Ley del Mercado de Valores de prisa y corriendo porque si no no llegábamos a las subastas y que hemos tenido que negociar rápidamente una compra de derechos de emisión con Polonia porque tampoco cumplíamos Kioto. Lo digo para que vea que todos hemos tenido que hacer muchas cosas. Ha dicho que ustedes consiguieron una importante reducción de las emisiones y, sorprendentemente, me dice a la vez que la reducción de los sectores difusos no se produjo, pero sí en el ámbito de las empresas, y se atribuyen ese mérito. En el ámbito de las empresas la reducción se produjo porque entró el régimen de comercio de derechos de emisiones, la tonelada empezó a costar dinero y tenían que pagar por ella. Eso ha sido eficaz. Ustedes respondían de los sectores difusos y ahí no hubo ninguna reducción. ¿Qué meritos se está atribuyendo? No lo sé. Hay que felicitarse por que ese mercado, que era una creación novedosa, surtió efecto. La verdad es que era arriesgado crear un mercado de derechos de emisión, pero al final sí que generó una reducción de emisiones en las más de 1.200 empresas españolas que están dentro de este régimen de comercio. Surtió efecto porque costaba dinero y porque hubo que incorporar a su gestión el gasto de algo que antes consideraban que no costaba.

Me preguntaba también por las toneladas de CO₂ que va a ahorrar el Fondo de carbono y en qué año. Cuando tengamos los proyectos lo comunicaremos y no tendremos problema en dar las oportunas explicaciones. Quiere saber si la Ley de Costas ha evaluado las consecuencias del cambio climático en los setenta y cinco años de la concesión y me habla de una posible compensación. ¿Compensación por una concesión que se extingue —si estamos hablando de esta hipótesis— por un supuesto de fuerza mayor? Ninguna. La concesión se da *ceteris paribus*, es decir, conforme a las condiciones en las que se dio. El Estado no tiene ninguna responsabilidad. Una concesión se extingue por fuerza mayor, como puede extinguirse otra porque llegue un avance tecnológico mejor y deje de tener sentido. Se me ocurren muchas fórmulas. Si quieren, pueden alarmarse por esto en la reforma de la Ley de Costas, pero le diré que si se produce un supuesto de fuerza mayor se extinguirá la concesión, si es que es este el caso al que usted se refiere cuando hablamos de compensación. No sé qué alarma quieren ver, pero ustedes tampoco pensaron en eso, porque esto viene del año 1988 y hay concesiones a las que todavía les quedan treinta años más de periodo de vigencia. Si ustedes gobernaron esos años y no se plantearon estas cuestiones, no sé por qué tenemos que hacerlo nosotros. No obstante, no se preocupe, se irán resolviendo.

Me preguntaba por la financiación del *Fast-Start*, en el Fondo verde, para el periodo 2010-2012, que es el que tenemos vigente. Le puedo decir que cumpliremos. Hablaba de un proyecto de luces de Navidad. Le diré que esta campaña europea se lanza en Londres; hay unos cinco primeros países —entre los que no está España— que la Comisión consideró que eran los que necesitaban un mayor impulso en su sensibilización pública del cambio climático. He preguntado a la comisaria de Cambio Climático, una vez finalizado este primer periodo en esos cinco países, si es posible traer esa campaña a España. También aproveché mi presencia allí para hablar con ella de la estrategia de cara a este Consejo de Ministros de Luxemburgo y a la negociación de Doha, donde la Unión Europea actúa como un conjunto. Me ha hablado de las emisiones de CO₂ ligadas a la alimentación, del consumo de proteínas de animales y el posible cambio de dieta. La realidad es que todavía no nos hemos metido en esto. Creemos que esto está más vinculado a la salud de las personas y a su bienestar. De momento no queremos ir más allá, entendiendo que tampoco hay por qué hacerlo, porque pensamos que con la salud es suficiente.

Me preguntaba por el sistema de depósito y retorno y su posibilidad de reducción de emisiones. Este es un sistema más. Lo que hemos acordado ha sido apostar por los objetivos y mantener una cierta neutralidad ante la tecnología que demuestra que cumple esos objetivos. Si entre ellos está la reducción de emisiones, por supuesto el sistema de depósito y retorno también tendrá que acreditar que se produce esa reducción de emisiones, dado que el número de transportes que genera es mayor. No miramos este sistema con malos ojos, lo que no queremos es ser demasiado intervencionistas en el mercado.

En cuanto a si el Plan nacional de reformas legislativas va a contemplar medidas en materia de cambio climático, le diré que sí, que la propia Ley de Costas hace referencia a ello. Iremos incorporando las medidas que consideremos que pueden contribuir a la reducción de emisiones en las distintas legislaciones que tengan relación con la materia. Con esto creo haber contestado a la mayoría de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 16

cuestiones. Me gustaría creer que a todas, pero supongo que alguna me habré dejado. Discúlpeme si es así.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quiero darle las gracias y decir que seguiremos trabajando en esta cuestión, porque no se trata de liderazgos, de inventarse discursos ni de ser creativos sino de gestionar con rigor, con seriedad, de cumplir nuestros compromisos internacionales, de alcanzar los objetivos que nos vamos poniendo y, a la vez, de ser cuidadosos con esos objetivos para que sean realistas, puesto que si no lo son generan una melancolía del gestor público por la imposibilidad de alcanzarlos. Vamos a ser realistas, a acompasar la situación económica que vivimos con nuestros objetivos para hacer avanzar nuestra sociedad hacia una economía más baja en carbono y más respetuosa con el medio ambiente que es, sin duda, el objetivo de este ministerio y de este Gobierno a medio y largo plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Constituye un uso de esta Comisión conceder a todos los portavoces un minuto para exponer cuestiones que, en opinión de los mismos, no hayan quedado suficientemente satisfechas o explicadas. A esta Presidencia le ha llamado poderosamente la atención que el denominado chuletón vasco, que tiene un peso superior al kilo, y que es objeto de consumo, pudiera vulnerar los requerimientos del Protocolo de Kioto.

Tiene la palabra el señor Errekondo.

El señor **ERREKONDO SALTSAMENDI**: Quiero aclarar que si hablamos de la actuación a nivel local es porque entendemos que es la manera más eficaz de que cada uno se responsabilice. No se trata solo de poner programas en marcha sino que la sensibilización es clave, ya que la sociedad tiene que entender que la salud y el medio ambiente son objetivos capitales. Creemos que esto hay que hacerlo desde el ámbito local y acompañarlo con ciertas políticas.

Usted repite, y lo dijo también en Londres, que el nuevo plan, que nos permitía cumplir los objetivos de Kioto, venía dado por un cambio de rumbo y hoy hablaba de un cambio radical de estrategia. También ha dicho que no es de su agrado seguir comprando derechos de emisión sino que quiere invertir esa política y dedicar ese dinero a proyectos internos. Creo que todos coincidimos en eso. La cuestión es que se queda en una sola frase, porque aquí hemos escuchamos críticas y lo que se ve de manera tangible son las medidas que se han tomado hasta ahora, como puede ser la Ley de medidas fiscales de sostenibilidad energética o los reales decretos-ley, que paralizan totalmente proyectos que pueden contribuir a esa reducción. Entendemos que hay que aplicar medidas fiscales eficaces para conseguir estos objetivos. Hay que marcar una transición que aclare cuál va a ser esa evolución —por supuesto que Kioto tiene unas obligaciones—, cuál va a ser el camino que se va a recorrer, esa hoja de ruta que nos lleve a esos objetivos, que tienen que ser salud y medio ambiente. La salud es el objetivo principal, y no entiendo cómo se puede recibir ese mensaje como si fuera una sorpresa. El cambio climático es salud.

Para terminar, quiero recordar que cuando hablan de coordinación con las administraciones, que es fundamental para llegar a los objetivos, deben tener en cuenta que tiene que ser en un plano de igualdad, es decir, se tienen que compartir la información y los objetivos, así como establecer un mecanismo de debate, de análisis y unas conclusiones que luego se respeten. Esto mismo lo podemos trasladar al plano social. No basta con que la víspera de una reunión hable con los agentes sociales, sino que tiene que haber un debate abierto, coordinado y organizado, continuo y periódico a lo largo de toda la gestión de lo que supone el cambio climático, y entiendo que se adolece de esto. Los agentes sociales pueden aportar muchas cosas a las políticas que se deben aplicar. Espero que esa transición se presente cuanto antes aquí, porque es el camino que tenemos que recorrer si queremos conseguir los objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Supongo que la propia transversalidad del cambio climático, que afecta a todas las actividades económicas y humanas, nos lleva incluso a hablar del consumo de carne. Lo cierto es que precisamente la producción y el transporte de carne hacen que sea uno de los sectores que más emiten en el mundo. Esto lo deberíamos tener presente. No es solo una cuestión de salud, porque hay unos modelos más sostenibles que otros.

Cuando le hablaba de falta de liderazgo y de actitud, hasta le ha costado afirmar la existencia del cambio climático. Usted me ha dicho: Existe el cambio climático, pero no tenemos tan claras las consecuencias (**Rumores**). ¿El responsable de Medio Ambiente no tiene claros los efectos que ya está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 17

teniendo el cambio climático en nuestro país? Piense que las bodegas españolas están comprando terrenos en Gran Bretaña, porque ven que en los próximos años el clima mediterráneo se habrá trasladado, y que hay un avance de la desertización en nuestro país. En cambio, el responsable de Medio Ambiente dice que no tienen muy claros los efectos que está teniendo. Salgo más alarmada.

Decía que había venido a hablar del cumplimiento. Yo también he venido a eso. Usted ha hablado de corto plazo, pero si estamos hablando de cumplimiento no solo de Kioto sino también de las exigencias y de los compromisos europeos, debería haber traído aquí alguna política transversal y, sin embargo, no puede hacer balance de ninguna, ni de las que son de su ministerio —solo hace falta ver, por ejemplo, el desarrollo rural sostenible o los temas de agricultura o de gestión del agua— ni de las de mitigación ni de las de lucha contra el cambio climático. No hay un liderazgo con el resto de los ministerios. Le hablamos de energías renovables y nos dice: No va con nosotros; esto depende de otro ministerio. Lo que no puede ser es que Montoro hable más de energía que el responsable de Medio Ambiente. Es incomprensible. Usted habla de una filosofía o de que puede ser que no tengan claras las consecuencias del cambio climático, cuando cada vez hay más evidencias del impacto que tiene en un país como el nuestro. Por eso usted se niega a hablar incluso de la Ley de Costas. ¿Usted cree que es responsable que un gobierno permita que haya construcciones en nuestro litoral, con la evolución que puede tener y con los riesgos que comporta? Insisto, estoy más preocupada y espero una rectificación o, como mínimo, una actitud más creíble y con más liderazgo para impulsar el cambio en el resto de los ministerios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor secretario de Estado, quiero reiterar la petición de que en la hoja de ruta 2020 se haga un esfuerzo para incorporar la dimensión territorial. Por lo que este grupo sabe, esa hoja de ruta está en fase de elaboración. Es un instrumento que debe permitir construir políticas públicas y rechazar de plano la posibilidad de introducir esa perspectiva territorial no tiene ningún sentido.

En segundo lugar, en relación con los proyectos Clima, que va a financiar el Fondo de carbono, he de decirle que esa falta de información deriva de que no se ha dado a las comunidades autónomas ninguna información sobre los proyectos que se han presentado en su ámbito territorial. Las comunidades autónomas no han participado en los criterios que determinan qué proyectos van a ser seleccionados y a estas alturas de la película ni siquiera saben qué proyectos lo han sido. Ese oscurantismo no tiene ningún sentido. El problema no es que en su momento, a través de lo previsto en las leyes de procedimiento administrativo, se pueda acceder a esa información, sino que en el proceso de decisión de los proyectos que van a ser financiados las comunidades autónomas han sido obviadas. Es una cosa que mi grupo no entiende.

Por último, no me ha respondido a una pregunta que le he planteado al final de mi intervención, sobre si usted, como responsable de la materia, coincide con las declaraciones del ministro Soria en el sentido de destinar los recursos que se deriven de las subastas de los derechos de emisión a la reducción del déficit de tarifa. Desde la perspectiva de Convergència i Unió, eso no parece razonable y menos vista la posición que la Comisión Europea mantiene sobre a qué se deben destinar esos recursos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Enlazo con la última frase del señor Campuzano. No es solo una opinión de la Comisión Europea, es una directiva europea traspuesta en una legislación española. El destino preferente de los ingresos por derechos de emisión son las políticas de cambio climático.

Ha dado usted una información hoy aquí sobre lo que piensa el Ministerio de Medio Ambiente respecto a los beneficiarios de la reforma de la Ley de Costas, aquellos que hoy pueden encontrarse satisfechos porque en lugar de en el año 2018 sus concesiones en el litoral van a tener un horizonte mucho más largo. Ha dicho usted claramente que si les pasa algo será una cosa de fuerza mayor en la que el Estado no tendrá nada que decir. Señor secretario de Estado, esto es muy grave, porque ustedes saben perfectamente que hay un efecto que ya se está produciendo. En los últimos temporales e inundaciones, por ejemplo, en Andalucía se ha visto lo que significa en el litoral la combinación de fenómenos meteorológicos adversos de distinta entidad. Usted, señor secretario de Estado, cuando se le pregunta si la Ley de Costas ha contemplado el cambio climático, nos contesta que sí lo ha hecho, porque va a exigir eficiencia energética en las edificaciones, pero no dice ni media palabra de la adaptación al cambio climático, que no es solo una cuestión de España, sino una de las grandes preocupaciones en el ámbito internacional, porque se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 18

está produciendo un avance en la línea de mar, un avance que además no es estable, y en los momentos de máximo temporal la altura de las olas y la distancia con la que el agua entra en la costa suponen un riesgo creciente. Usted hoy, señor secretario de Estado, ha dado un titular magnífico sobre la Ley de Costas: Aquellos que se crean beneficiarios por la ampliación de la duración de las concesiones que asuman el riesgo del cambio climático, porque este Gobierno no considera que haya riesgo, y si lo hay, es una cuestión de fuerza mayor. Creo, señor secretario de Estado, que tendrá que dar otro tipo de explicaciones durante la tramitación de la reforma de la Ley de Costas, porque esto es gravísimo. Ustedes han dicho que cambiaban la Ley de Costas para introducir más seguridad jurídica, pero con lo que acaba de decir lo que introduce es una inmensa inseguridad física y también económica, porque los bienes que están en la costa van a perder cada vez más valor económico precisamente por efecto del cambio climático. Si aceleramos el deslinde en la anterior legislatura hasta llevarlo casi al 95%, si pusimos en marcha un programa de adquisición de fincas en el litoral para evitar que hubiera construcciones cerca del mar fue precisamente porque ya estábamos incorporando el riesgo evidente, presente, no futuro, del cambio climático. Le rogaría —y es mi principal ruego de esta mañana, señor secretario de Estado— que revisara este tema, que lo contemplase y que rectificase y que cuando se tramite la Ley de Costas esta cuestión no quede a expensas de esa inseguridad que puede generar en aquellos a los que, supuestamente, les da un regalo.

Señora portavoz, obsesión con las energías renovables, no, es que resulta —y quiero que tome nota— que el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero depende de la combustión de combustibles fósiles, el 80%, luego lo que hay que hacer es reducir los combustibles fósiles y ampliar las energías renovables. No es un problema de obsesión de nadie, es que una buena política de energías renovables es la principal herramienta. El secretario de Estado ha incidido en el argumento de que hay que reducir el apoyo porque son muy caras. Solo le recuerdo lo que ha dicho la propia Comisión Europea por escrito: que el déficit tarifario que tiene en estos momentos España depende en gran medida de la situación de oligopolio en el mercado de la energía, depende del sistema establecido en la Ley de 1997 —Gobierno del señor Aznar— que hace que hoy se retribuya a la energía nuclear y a la energía hidroeléctrica con el mismo precio que tiene una energía mucho más cara, que es la de los ciclos combinados. La propia Comisión Europea, en su respuesta al Plan nacional de reformas, les decía: Hay otras formas de reducir el déficit de tarifa sin atentar contra el futuro de las energías renovables. Por tanto, en esta materia no se trata de obsesiones, sino de que el Ministerio de Medio Ambiente, en el Consejo de Ministros, incida en las energías renovables, porque de lo contrario no avanzaremos en la reducción de emisiones. Habla usted de centrarse en los sectores difusos, en cómo consumen energía. Eso solo se cura con más eficiencia energética y con más energías renovables. No hay otra posibilidad. No hay una fórmula mágica para reducir emisiones. Por cierto, el 20% de los gases de efecto invernadero en la atmósfera se deben a cambios en el uso del suelo, y eso tiene que ver con la alimentación, con el uso excesivo en la dieta occidental de las proteínas animales y todo lo que ello conlleva, que ya está siendo objeto de programas específicos en otros países.

Finalmente, como ya había empezado a comentar, quiero decirle que el déficit tarifario tiene mucho que ver con la Ley de 1997 y con cómo se retribuye a las energías del régimen ordinario, incluso con un decreto sobre energías renovables que todavía era de aquella etapa. Es cierto que después no se ha moderado el déficit tarifario, sin duda, pero es que para moderar el déficit tarifario no hay que destrozarse necesariamente el sector de las energías renovables y la cogeneración, que es lo que está dentro del proyecto de ley que está en las Cortes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: Yo sí voy a utilizar mi minuto.

Solamente nos faltaría instar en esta Comisión a que el Gobierno hiciera un decreto para que fuéramos vegetarianos. (**Rumores**).

Señora Narbona, ¿por qué no traspusieron ustedes correctamente la directiva europea?, porque la legislación española de 2010 no contempla en su articulado que el dinero de la subasta deba dedicarse a la lucha contra el cambio climático, solo lo dice en la exposición de motivos. Y ya que la veo tan preocupada por la costa y habiendo sido usted ministra, ¿cómo permitieron la construcción del Algarrobico?

Señor secretario de Estado, le animo a impulsar proyectos domésticos. El Grupo Popular entiende que esto va a reducir las emisiones, va a reactivar la actividad económica de nuestro país y va a permitir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 19

el crecimiento del empleo. Es algo de lo que estamos muy a favor y que el anterior Gobierno socialista no puso en marcha.

Me complace asimismo que cuente con esta Comisión para darnos cuenta del balance de la Cumbre de Doha. Esperamos que cuente también con ella para venir a darnos cuenta de las actuaciones del primer semestre del plan a medio plazo de acuerdo con las comunidades autónomas y cuantificado económicamente. **(La señora Narbona Ruiz pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Ha habido una alusión de naturaleza estrictamente personal. Le concedo la palabra por quince segundos, señora Narbona. Voy a ser estricto.

La señora **NARBONA RUIZ**: Es muy fácil. El Ministerio de Medio Ambiente, siendo yo ministra, fue la única Administración que se opuso a la construcción, cuya licencia se había producido el año 2003, gobernando el señor Aznar. Fue la única Administración que puso en marcha un proceso de expropiación del Algarrobico después de advertir severamente a la empresa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Narbona, le pediría por favor que no se extendiera.

La señora **NARBONA RUIZ**: Ya está.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: Pregunte a la Junta de Andalucía qué actuaciones llevo a cabo y por qué permitió esa construcción. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Para cerrar, en relación con las observaciones que me ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, estoy de acuerdo en que el cambio climático tiene una componente local. No le voy a decir que no. el cambio radical del que le hablaba consiste en buscar proyectos internos y en extender la política de cambio climático a los mismos. La portavoz del Grupo Popular ha citado aquí el reciente Plan PIVE para la renovación de la flota, que es una muestra de cómo vamos a ir avanzando.

Me pide que compartamos información con otras administraciones. No hay ningún problema. Me dice que no nos reunamos con los grupos ecologistas solo antes de las cumbres. La realidad es que nos reunimos periódicamente con ellos. Tenemos establecido un calendario de reuniones periódicas cada seis semanas. Por tanto, nuestro trato con ellos, para saber cuáles son sus inquietudes, es periódico, con independencia de las cumbres, aunque reforzamos el contacto si es necesario antes de las mismas.

En cuanto a la intervención de la portavoz de La Izquierda Plural, no voy a dar más vueltas al debate. Antes he intentado aclarar por qué matizaba mi frase. Si usted conoce exactamente las consecuencias del cambio climático ya sabe más que la mayoría de los científicos a los que yo he escuchado. Viendo su actitud, quizás no merezca la pena, pero aún así lo voy a volver a decir: No se conocen todas las consecuencias del cambio climático. ¿Que está pasando algo? Sí. ¿Cómo medir esas consecuencias? Cada vez se va a saber más. De hecho es uno de los campos de investigación a los que más recursos se están dedicando en los últimos tiempos.

Me dice que la nuestra es una política transversal y que nos falta liderazgo en otros ministerios. La realidad es que hemos creado una comisión interdepartamental en la que participan otros ministerios y tenemos también una comisión para la aprobación de las estrategias marinas con la aportación de otros ministerios. La reciente Ley de Medidas Fiscales no ha sido todo lo verde que podría haber sido. La realidad es que todo lo que suponga —esto enténdamelo en sus justos términos— un aumento en el precio de la energía produce un consumo más racional de la misma y tiene por tanto un efecto desincentivador. Eso es innegable.

En cuanto a si la Ley de Costas no ha tenido en cuenta la relación con el cambio climático, le diré que, en cuanto a la renovación de edificios, sí la ha tenido, y en cuanto a las concesiones, le contestaré ahora, porque la portavoz del Grupo Socialista también ha sacado la misma cuestión.

Respecto a lo planteado por el portavoz de Convergència i Unió, le diré que no hay problema en colaborar con las comunidades autónomas el año que viene en los proyectos Clima. Es cierto que este año los hemos sacado como un proyecto piloto porque queríamos poner sobre la mesa una nueva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 20

propuesta desde el primer momento. Si las comunidades autónomas tienen interés en acercarse, en sugerir criterios o en colaborar no tendremos ningún problema en mantener mesas técnicas con ellas para fijar criterios que les puedan interesar.

En relación con el destino de los recursos de las subastas, es cierto que hay una normativa que deja un poco abierta la cuestión. En la trasposición que se hizo por el Gobierno socialista no se cerró la cuestión de cómo se iban a destinar y ahora mismo tendrán que repartirse entre las distintas políticas que afectan al cambio climático, unas directamente gestionadas por nuestro ministerio y otras gestionadas por otros ministerios.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, vuelvo a repetir la misma cuestión. Ustedes no cerraron, pudiendo haberlo hecho, el destino de los ingresos de esas subastas y ahora nosotros las distribuiremos entre las distintas políticas que se relacionen con el cambio climático; no todas dependen de este ministerio, puesto que son transversales, pero lo haremos de forma coordinada. Ustedes podían haberlo hecho, pero en su normativa, que es la que tenemos vigente, no cerraron el destino de los ingresos de esas subastas.

En relación con los comentarios sobre la Ley de Costas y el titular que dice que he dado, quizás mi error ha sido hablar en un plano estrictamente jurídico en el que usted no tenía por qué seguirme. Una fórmula de extinción de una concesión puede ser la fuerza mayor o que los presupuestos sobre los que se dio se extinguieran. No estaba hablando de ningún soporte físico de la cuestión, sino de una cuestión meramente jurídica. Es una forma de extinción de la concesión. Evidentemente no estaba diciendo que había que esperar a alguna desgracia para que se extinguieran. No es ese el sentido en el que debe entenderse. Quizás mi error ha sido hablar en un plano estrictamente jurídico. Evidentemente, la Demarcación de Costas y Protección Civil se dedica a proteger nuestras costas y eso no tiene nada que ver con la extinción jurídica de una concesión porque los presupuestos de la misma hayan variado. Era ese supuesto al que yo me refería. El otro concepto es el caso fortuito, pero tampoco tiene nada que ver con loterías, es una terminología jurídica.

En cuanto al deslinde, la línea de deslinde con carácter general no cambia respecto a la que ustedes manejaban en el año 1988. Ustedes manejaron esa línea de deslinde e impulsaron el deslinde durante esos años conforme a esos criterios. Esos mismos criterios son los que recoge la ley, precisando en algunos supuestos muy concretos. Con carácter general, la línea de deslinde es la misma y se mantienen las dos franjas de protección de dominio público y, a continuación, de servidumbre, de 20 metros si el suelo es urbano y de 100 metros si el suelo no es urbano. No hay ningún cambio. Sí que vamos a intentar ser mucho más coherentes en la línea de deslinde para no hacer esas quebradas líneas de deslinde a veces difíciles de entender y de justificar que nos hemos encontrado en los deslindes hechos.

No quiero entrar mucho en el tema del Algarrobo y de cuándo se dio la licencia, pero la realidad es que se construyó, como diría el Código Civil, a la vista, ciencia y paciencia de ustedes y no hubo ninguna reacción al respecto ni por parte de la Junta ni por parte de ustedes, que lo vieron construir. Una de las medidas que hemos previsto en la reforma de la Ley de Costas es que el delegado del Gobierno pueda suspender de forma inmediata esos actos que acuerde la Administración local contrarios a la Ley de Costas. Entiendo que ustedes apoyarán esa medida, dado que ese mecanismo no estaba previsto en la ley, es verdad. Sin embargo, sí estaban previstas y se podían haber pedido medidas cautelares, cautelarísimas, pero ustedes, que yo sepa, no las pidieron en ningún caso, sino que trataron de resolverlo a posteriori. Lo que hace esta reforma de la Ley es tratar de que en adelante no haya que resolver los problemas en costas *a posteriori*, que es muy complicado, muy caro y genera perjuicios a mucha gente, sino resolverlas *a priori*. En ese sentido, creo que podrán entender el sentido de la ley.

En cuanto a las renovables, me dicen que estamos reduciendo el apoyo. La realidad es que estamos intentando cuadrar las cuentas. Me dice que la culpa la tiene la Ley de 27 de noviembre de 1997, pero ustedes no la cambiaron. Ustedes vieron que esto iba como iba y no lo frenaron. ¿Qué me está usted contando?, si nosotros llevamos diez meses. ¿Por qué no lo cambiaron sabiendo cómo iba? El tren había descarrilado, estaba fuera de la vía, ¿por qué no lo pararon antes? Seguiremos hablando al respecto.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solo quiero agradecer su apoyo y su comprensión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco al señor Ramos la exhaustividad de sus explicaciones y el esfuerzo realizado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 197

23 de octubre de 2012

Pág. 21

Recuerdo a los miembros de la Comisión que mañana a las doce del mediodía nos visitará una delegación de Hungría, un grupo de amistad hispano-húngaro. Les invito a que acudan a conocer las interesantes experiencias de este país en el ámbito del cambio climático.

Se levanta la sesión.

Eran las once y veinte minutos de la mañana.

cve: DSCD-10-CO-197